



*El Balear* sigue la historia de los baños de Campos publicando ayer el siguiente artículo.

## BAÑOS DE CAMPOS.

## III.

«Habiendo quedado sin ejecución los proyectos del señor Gomez de Negrete por la causa que insinuamos en el artículo anterior ú otra que nos es desconocida, transcurrieron algunos años sin que se hiciesen nuevas diligencias para el aprovechamiento de las aguas termales de la *balsa de las estacas*, cuyas benéficas virtudes continuaron no obstante acreditándose en la salud de los muchos individuos que acudían á experimentarlas.

«Si no estamos mal informados, la primera autoridad á quien ocurrió despues la idea de hacer resucitar esos planes fué el señor Conde de Ayamans, cuyo laudable celo en favor de la provincia que le tenia á su frente, al paso que preparaba otras mejoras, no se olvidó de la habilitacion de los baños de Campos, como una de las mas deseadas é interesantes. Pero la breve duracion de su mando, no le permitió llevar á cabo con obras, este proyecto de que sabemos se habia ocupado mucho, practicando no pocas gestiones para reunir datos y vencer las dificultades que en la ejecución se atravesaban.

«Nada podemos decir acerca de los inmediatos sucesores del señor Conde, porque nada consta que hicieran en el particular, ni sabemos tampoco que lo hubiesen intentado.

«La voz pública en tanto seguía recomendando la *balsa de las estacas* ó sea la moderna *Font-Santa*, los baños que en ella tomaban muchos pacientes aunque sin las precauciones y comodidades que la medicina aconseja, acrecían con sus buenos efectos el interes que desde mucho tiempo escitára, la empresa de utilizar un manantial favorecido con tales virtudes era por lo mismo digno de ocupar el celo de las autoridades y corporaciones principales y la Diputacion de 1838 lo alimentaba demasiado vivo en favor de sus comitentes, para desentenderse de tan pronunciadas exigencias y de la posibilidad que otros habian anunciado de proporcionar al país con esas aguas un beneficio inestimable. Dedicóse pues con el mayor ahínco á conocer su naturaleza, procuró cerciorarse de las ventajas que muchos se prometían de su aprovechamiento, calculó las dificultades y los gastos y convenciéndose cada vez mas de la utilidad del proyecto, anticipó diligencias para su ejecución, sin dejarlo nunca de la mano desde el principio y durante todo el tiempo que la tutela de los intereses de la provincia le estuvo confiada.

«Ya en abril de 1838 se dirigió esa corporacion al gefe político con el fin de que le facilitase el espediente instruido en tiempo del señor Negrete para habilitar los baños de Campos, cuya inspeccion hubo de inclinarla desde luego á emprender las obras al efecto necesarias, como lo acredita el haber acordado á principios de julio siguiente que don Juan Sorá y el arquitecto don Tomas Abrines pasando á la *balsa de las estacas*, levantasen el plano de la casa de baños y formasen el presupuesto de su coste y al mismo tiempo el del gasto que ocasionaria la desecacion de los pantanos inmediatos; acuerdo que luego hubo de suspenderse hasta el mes de octubre próximo, con motivo de estar muy adelantada la estacion que hacia peligrosos y dificultaba aquellos trabajos. Llegado el momento oportuno, la Diputacion haciéndose cargo de las razonadas indicaciones que le hiciera el referido señor Sorá, resolvió que antes de formar el plano y los presupuestos que se le habian encargado, procediesen este y el señor Abrines á la desecacion de la balsa á fin de descubrir el chorro termal y aislarlo si fuese posible de las demas aguas que en ella filtraban, como tambien para reconocer su fondo donde debían cimentarse las obras proyectadas. Se encargó al ayuntamiento de Campos que facilitase los útiles necesarios para el desagüe y por su mediacion, obtenido antes el competente permiso de la autoridad diocesana, se logró que cien personas idóneas de aquel pueblo, se ofreciesen y acudiesen el día se-

vencido de que los medios que eligiera para salir de las crisis, no son tan eficaces cuanto debieran serlo: el señor ministro de Hacienda, en fin, debe estar convencido, de que no hay mas medio de salir de tan angustiosa situacion, puesto que ya el mal está hecho, que autorizar la circulacion en todas las provincias del reino, y aun forzarla, si necesario fuere, del papel escedente á las existencias del Banco; papel que si para la poblacion de Madrid es una carga insuportable, distribuido en toda España, no sólo no seria gravoso sino que se convertiria en utilidad siempre que los billetes fuesen admitidos en pago de todas las contribuciones y cambiados á su presentacion en todas las dependencias del estado que manejasen caudales públicos. Este medio proporcionaria al gobierno amortizar los billetes con lentitud segun las circunstancias se lo fueran permitiendo.

El papel moneda no ha sido nunca ni puede ser un mal cuando no se abusa de él.

Este medio no seria otra cosa, que llegar por un camino mas corto adonde el ministro ha querido llegar por un camino mas largo. *Quince dias serian bastantes para conseguir lo que no habrá de conseguirse en quince meses.*

(*Guia de Comercio.*)

*Idem 19.*

Diariamente nos están repitiendo los periódicos de la situacion que el espíritu de las provincias Vascongadas ha variado de como era en la pasada lucha, sacando en consecuencia que la causa del pretendiente actual no encontrará el apoyo moral y los auxilios materiales que se dieron á su padre. En prueba de ello alegan ciertos hechos, tales como los pocos prosélitos que cuenta la insurreccion, el donativo de un millon de reales al gobierno de S. M., el levantamiento de tres batallones voluntarios y otros de mayor ó menor importancia, que recogen con avidez para traerlos en corroboracion de sus asertos, ó mejor dicho de sus ilusiones.

Con alegar nosotros uno solo, de esos que no admiten interpretacion de ninguna especie y que no pueden reconocer mas que una causa, demostraremos hasta la evidencia cuan infundadas son las esperanzas de nuestros cólegas respecto al estado de la opinion en el Norte de España. Hablamos del reciente nombramiento de dos carlistas para la junta foral de Vizcaya. Semejante eleccion, que aun en circunstancias normales no debia pasar desapercibida para cuantos estudien el carácter y tendencias de aquellas comarcas privilegiadas, tiene una significacion y una gravedad inmensas, habiéndose efectuado cuando volvía á enarbolarse la bandera de la guerra civil, despues de nueve años de tranquilidad y sosiego. No se necesita ciertamente violentar las interpretaciones para deducir de este suceso coetáneo al movimiento montemolinista y á la entrada de sus gefes principales las simpatías del país vasco en favor de los principios del titulado Carlos VI. A ser otros sus deseos, ahora mas que nunca era la ocasion de que apareciese esa metamorfosis portentosa que los hombres del bando reaccionario creen haber operado, con su política paterual sin duda, en las costumbres, en las ideas y en los intereses de las provincias exentas.

Pero no es esto únicamente lo que nos sirve de fundamento para pensar en punto á Navarra, Vizcaya, Alava y Guipúzcoa de una manera diametralmente opuesta á nuestros cofrades moderados. En sus mismas columnas hemos de encontrar armas de buen temple, y cuya ley no tacharán de seguro, para demostrar cual es el verdadero espíritu que reina al otro lado del Ebro. La *España* del domingo publicó una carta notable sobre este asunto, que ha valido á su autor los honores de un artículo de fondo, á mas del lugar preferente en que está inserta. Así se expresa el corresponsal de aquel periódico en uno de los párrafos del citado documento, analizando los recursos con que cuentan las facciones:

«Concibo que las causas principales de esta tentativa de guerra civil, son: Primera, el espíritu y tendencia hácia el régimen absoluto que siempre radica en el pueblo navarro; Segunda, el oro extranjero; Tercera, los intereses ó compromisos creados de los gefes y oficiales carlistas que no se sometieron al convenio de Vergara.»

Las palabras trascriptas no necesitan comentarios, que no harían por otra parte mas que rebajar su importancia. *El espíritu y tendencia del pueblo navarro hácia el régimen absoluto* son la primera causa de la tentativa carlista. Esto dice el corresponsal de la *España*: esto hemos dicho nosotros repetidas veces; esto es lo que en vano tratarán de desmentir los órganos ministeriales, que ven todo de color de rosa, cuando así conviene á las miras de su política infausta: esto es lo que acredita y confirma el nombramiento de dos personas bien conocidas por sus opiniones carlistas para la junta foral de Vizcaya.

Bien sabemos que se nos opondrán como argumento la huida á Francia del brigadier Zubiri y la indiferencia aparente de los pueblos; pero estos sucesos hijos de circunstancias particulares, muy fáciles de comprender, no destruyen el hecho general, constante, innegable de la preponderancia del partido carlista en las provincias Vascongadas. El aniquilamiento de aquellos pueblos en una lucha de 7 años; los escasos medios de los generales de Montemolio, y la desconfianza natural por el éxito de una insurreccion, que tal vez se juzgaria prematura, esplican la momentánea apatía de los habitantes y los primeros descalabros; pero no indican de modo alguno que el gobierno pueda contar con su apoyo si la guerra civil se enciende en otra parte. Por el contrario, estamos persuadidos de que logrado Cabrera aumentar sus secuaces en Cataluña y en Alto Aragón, siempre hallará dispuestas la Navarra y las provincias vascongadas á secundar sus proyectos y á favorecer sus planes, á pesar de las protestas oficiales de adhesion, en que el ministerio se imagina seguro é invulnerable.

Y ya que de esto hablamos, permítasenos una ligera observacion á propósito de la confianza del gabinete. Cuando las facciones pululaban en el Principado, invadiendo y saqueando poblaciones, que en la época del 34 al 40 se habian batido contra divisiones enteras, el gobierno se negó obstinadamente á dar armas á los liberales que las solicitaban para defender sus vidas y propiedades amenazadas, prefiriendo dejar impunes las tropelías de los llamados trabucaires á ceder ni un ápice en su sistema de hostilidad hácia la milicia ciudadana. No sucedió lo mismo ahora. Las compañías de niños creadas al primer amago de rebelion, y compuestas tal vez de individuos pertenecientes al antiguo ejército de don Carlos; las compañías de niños pagados y sostenidas por un país desafecto á las instituciones liberales, como contrarias á sus fueros y franquicias, merecieron la aprobacion y los elogios de los moderados. ¿Por qué esta deferencia que ya hemos notado anteriormente en la revalidacion de grados, en las proposiciones dirigidas á elevados personajes del partido realista, y en los infructuosos tratos que precedieron al movimiento? Desearíamos que el *Heraldo* se tomara el trabajo de manifestarnos su origen y su objeto, si es que nos juzga dignos de penetrar estos misterios.

(Clamor Público.)

## Palma 27 de julio.

A consecuencia de lo que dijimos ayer acerca el alistamiento ó relacion que se está formando de los licenciados del ejército desde el año 1838, estamos completamente autorizados para manifestar que es con el objeto que se ha propuesto la autoridad de saber las bajas que tiene el mismo ejército ó fuerza activa en tiempo de guerra, en épocas de paz y los que regresan á sus hogares despues de haber cumplido el tiempo de su servicio. Con esto, en vista de esta manifestacion que en mucho nos complace encontrarnos en el caso de hacer, deben tranquilizarse todos los interesados y sus familias, pues no hay motivo segun aparece para que puedan tener ningun perjuicio.

nalado que era festivo, á prestar gratuitamente el trabajo material que los encargados de la operacion calculaban indispensable.

«Procedióse en efecto á la desecacion el dia 20 de mayo de 1839, aunque sin obtenerla completamente, por haber resultado ineficaces los medios que se pusieron en obra para alcanzarlo. Sentimos no haber podido tener á la vista la memoria que en su consecuencia y acerca del particular escribió el comisionado don Juan Sorá, por cuanto esta circunstancia nos priva del gusto de enterar á nuestros lectores de lo ocurrido y adelantado en la segunda tentativa hecha para desecar la balsa y aislar el manantial que la hacia interesante. Lo único que hemos podido averiguar es que de resultas de esa operacion y habiendo recogido el señor Sorá mientras se practicaba, cierta cantidad de agua de los dos chorros termales que se descubrieron en la balsa y del manantial existente en el edificio inmediato, deseosa de apreciar mas positivamente sus respectivas virtudes, consultó la Diputacion acerca de ellas al profesor de química del Instituto don Lorenzo Vicens; quien despues de practicar los análisis que permitia la escasa porcion de agua contenida en cada una de las botellas que le entregara el señor Sorá, al dar cuenta de su resultado que señalaba el manantial mas caliente de la balsa como mas recomendable por su composicion que el otro y mucho mas aun que el del Pouet cuya temperatura era tambien algunos grados mas baja que la de aquellos; manifestó que habia encontrado en esas aguas los mismos cuerpos que el señor Nieto-Samaniego y otro químico de Barcelona hallaron en las de la balsa y por consiguiente en la mezcla de las que la formaban, á escepcion tan solo del carbonato de sosa; añadiendo el señor Vicens que en la comparacion de su análisis con las de algunas aguas famosas del continente, habia encontrado algunas de ellas análogas al manantial menor y muchas mas al mayor con las de Saboya conocida ya de los romanos, las de los Rennes y S. Amand en Francia y muchas otras que dijo contenian los mismos principios.

«En vista de este trabajo y de la memoria del señor Sorá, convencida la Diputacion de que la empresa de utilizar el manantial de la balsa de las estacas conducia á una mejora de la mayor importancia y en la íntima persuasion, segun es de ver en sus comunicaciones, de que proporcionaria al pais beneficios incalculables; se decidió á acometerla con todo empeño y para que sus diligencias llevasen el sello del acierto, dispuso en 8 junio del mismo año que los señores Sorá y Abrines se trasladasen de nuevo al sitio de la operacion con D. Bartolomé Sureda y D. Pablo Bouvy individuos de la Sociedad económica de amigos del pais, á fin de informar con toda exactitud acerca de lo que convenia hacer respecto á aislar el manantial, á utilizar ventajosamente sus aguas, á desecar el pantano inmediato y á cuanto tendiese á sacar de estas operaciones el mejor partido posible en beneficio de la isla. Una proposicion del diputado D. Pedro Gacias dió lugar á que en los oficios de nombramiento pasados en 18 del espresado mes, ademas de encargarse la formacion de los presupuestos correspondientes al desagüe de la balsa y de las lagunas circunvecinas como tambien el de la casa de baños cuyo plano debian levantar; se les precisasen las cuestiones sobre que debian ilustrar á la Diputacion, en términos que justifican por demas la prevision con que obraba, la grande estension de los planes que concibiera y el deseo de no gastar en vano las crecidas sumas que consideraba necesarias para realizarlos. Con el fin de asegurarse mas de su utilidad ó de adquirir nuevos datos que la recomendasen, se dirigió tambien á la Academia de Medicina y Cirujía, rogándole tuviese á bien disponer la prosecucion de ciertos apuntes empezados en 1838 por encargo del Dr. Nicolau presidente de la comision académica de aguas minerales, sobre el número de los enfermos que acudian á tomar baños en las de Campos, sus circunstancias particulares y el resultado que alcanzaban; y como hubiese llegado á su noticia que pocos dias antes el facultativo D. Juan Trias habia visitado el manantial con ánimo de observar de cerca sus efectos, se apresuró á suplicarle que le comunicara sus observaciones sobre esas aguas y sobre los demas extremos que

tuviesen relacion con ellas y la conveniencia de utilizarlas.

«La Academia se prestó á los deseos del cuerpo provincial, nombrando al Dr. D. José Ignacio Alió médico avecinado en la villa de Santañy para continuar las observaciones médicas de las aguas termales de Campos, y acordando que la comision de topografia y aguas minerales de su seno, se ocupase en la averiguacion de los efectos de dicha terma sobre los enfermos que los habian experimentado en aquella temporada. Por su parte el Dr. Trias manifestó haber observado que las aguas en cuestion producian efectos verdaderamente maravillosos, que de su eficacia habia quedado plenamente convencido por el alivio que experimentaban en sus porfiadas dolencias los veinte y cinco enfermos que al tiempo de su visita estaban tomando los baños y que sin embargo de hallarse mezclado el manantial con aguas comunes que lo desvirtuaban y reducian á menor temperatura, no obstante era fuerza convenir en que determinaba curaciones de que no habia podido gloriarse la medicina, por todo lo cual estimaba digna de la Diputacion la empresa de erigir allí un verdadero establecimiento de baños termales, cuya falta de cada dia se hacia mas sensible.

«Hemos trasladado casi testualmente la manifestacion del Dr. Trias de que un amigo nuestro conserva copia, para que puedan apreciarse mejor las razones que movian el ánimo de la Diputacion, haciéndole pensar cada vez con mas solicitud en la ejecucion de los planes que habia meditado. No menos satisfactorio fué el resultado de las observaciones del Dr. Alió, aunque hubieron de contarse al mes de julio en que se dejaban sentir los perniciosos efectos de la insalubridad de aquella comarca y la concurrencia de enfermos solia ser por lo mismo comparativamente muy escasa. La mayor parte de los comprendidos en el estado que la Academia pasó á la Diputacion copiando el de aquel facultativo, se presentaban con alivio en sus dolencias y algunos decianse que habian conseguido desvanecerlas, sin embargo de no ser de la clase de las cutáneas que mas especialmente han cedido en todos tiempos al benéfico influjo de la terma de Campos. Claro es que todos estos hechos, adquiririan aun mayor fuerza al considerar el estado de abandono, evaporacion y putrefaccion de la balsa y la falta de método, de precauciones y comodidades con que se tomaban entonces los baños, cuyo saludable efecto afirmaba la Academia de Medicina y Cirujía que seria mucho mayor una vez removidos esos obstáculos. La Diputacion en su vista adoptó las disposiciones convenientes para que tan luego como la estacion calurosa hubiese pasado, emprendieran los señores Sorá, Bouvy y Abrines los trabajos necesarios para evacuar el informe y demas que se les habia encargado en junio anterior.

«La falta de datos que la premura del tiempo no ha permitido nos procurásemos, es causa de que nada podamos decir con seguridad acerca de las operaciones que practicaron dichos comisionados, cuyos informes por lo que hemos oido decir parece que no llegaron á pasar de indicaciones verbales acompañadas del diseño ó plano de la casa de baños. Esto no obstante, nos inclinamos á creer que la Diputacion quedaria satisfecha de ellas, pues que en setiembre de 1840, resolvió definitivamente que en el otoño inmediato se procediese á aislar el manantial de la balsa de las estacas y que por de pronto se construyesen allí seis pilas para baños y un corbetizo ó corredor cubierto que desde ellas condujese á la casa que habitaba el donado del Oratorio contiguo, cuyos cuartos debian habilitarse ademas hasta ponerlos en disposicion de poder alojar huéspedes cómodamente, ejecutándose todas las obras con sujecion á dicho plano para que no tuvieran despues que ser demolidas cuando se construyese el cuerpo del edificio de la casa de baños. Tal es el acuerdo que la Diputacion puso en noticia del señor Marques del Palmer propietario del terreno, por si tenia á bien emprender como tal las expresadas obras ó desistir de su derecho de propiedad, en cuyo caso bajo el convenio que pareciese justo ó hecha la adquisicion por los medios que las leyes señalan, se costearian de los fondos públicos, como empresa de general utilidad.

«Ignoramos cual sea la importancia y el coste de las obras que la benemérita Diputacion de 1838

se reservaba hacer mas adelante, dado el caso de que el Sr. Marques del Palmer le hubiese abandonado la empresa de habilitar los baños de Campos; aunque por el plano de que va hecha mencion y varias veces hemos visto, debe suponerse que los gastos de completa ejecucion no podian diferenciarse mucho de los que en época posterior se han verificado. Tampoco hemos podido saber con certeza de que recursos pensaba valerse esa corporacion para cubrir el gasto de las obras hidráulicas y las del edificio provisional, como así mismo para la construccion del que definitivamente debia levantarse. Lo único que hemos logrado averiguar, es que la mayor parte de los trabajos de indagacion y demas hechos anteriormente, se costearon por los fondos consignados en calidad de reintegro.

«Pero los planes y deseos de aquella Diputacion no debian verse por entonces realizados: el cambio político que á la sazón se iba verificando vino á destruirla de sus funciones pocos dias despues de haber tomado ese acuerdo y cuando estaba ya próxima la época de recoger el fruto de tantos trabajos y afanes.»

Despues nuestro colega dá cuenta del suceso ocurrido en el predio Raxeta de la villa de Buñola, noticiándolo en estos términos:

«Nuestro corresponsal de Buñola nos participa que al anochecer del dia 24 se presentaron en el predio Raxeta cuatro hombres armados con palos y encontrando descuidados al colono y á uno ó dos mozos de labranza les acometieron bruscamente á garrotazos. A los gritos de los acometidos acudieron otras personas, y se armó una lucha que duró hasta que los agresores se pusieron en fuga de resultas de un tiro de escopeta que contra ellos dirigió desde una ventana uno de los mozos del predio. Sospechase que el intento de los malhechores era robar la casa del predio.

«Sabemos que el alcalde de Buñola está instruyendo las oportunas diligencias en averiguacion del hecho, si bien se queja nuestro corresponsal de que no se ha procedido en ella con la actividad que era de desear, para descubrir á los delincuentes.»

El *Diario* sigue tratando de las juntas de agricultura y dice que lo mas esencial es una cátedra de agricultura bastante dotada y asesorarse con hombres inteligentes en la ciencia.

En un segundo artículo principia la cuestion de los baños de Campos y dice:

Otra vez.—BAÑOS DE CAMPOS.

ARTÍCULO PRIMERO.

«Miren como chillan esos rapazuelos! En su berrinche han cogido el *Diario*, y le han hecho trizas, y no quieren acordarse de él tan siquiera. Eshorabuena, pero de todos modos no podrá V. hacer que nosotros no nos acordemos de V. siempre y cuando nos venga en mientes; y pagaremos un desden con una cortesía, que por cierto es buen cambio.

«Al fin se ocupa V. de una cuestion vital del pais, mas ántes de entrar en materia nos permitirá que hagamos una observacion oportunísima. Son asombrosos los adelantos que se hacen en estos tiempos en ciencias naturales, hasta termómetros hay para señalar los grados de calor y frio de los periódicos, de su abatimiento ó animacion. Cuando empieza el mes, y cuando trascurre, hasta que va á exaltar las últimas boqueadas, no da señales de vida el *Balear*, que en efecto son síntomas de inanicion y de muerte el silencio y la apatía en un periódico, cuyo organismo es todo lengua y afán. Cuando está para finar el mes entonces abre la boca, y tartamudea algunas frases en el soñoliento estilo de quien despierta de un letargo. Entonces es necesario reenganchar á los suscriptores, mas que los engañe, y así sigue la trampa adelante.

«Con perdon de V. pues, amigo *Balear*, nos herémos cargo ahora de sus peregrinas razones, que ántes no hemos podido. Dice V. que cuando se agitó por primera vez la cuestion de los Baños de Campos, habia visto apenas la luz pública, que el hecho estaba ya consumado, y que en nada le atañian contestaciones que podian darse por ente-

ramente estériles. ¿No es esto? pues alla vamos.

«Cuando nace un periódico se ha de considerar que tiene todo el vigor necesario para dar tajos y reverses à brazo partido, tanto que su existencia nunca se halla en edad mas lozana. ¿Se creia V. niño aun? ¿queria V. mimos? Hombre no, que à lo ménos le apuntaria el bozo. El establecimiento de los Baños es de la aprobacion de V., las autoridades merecen elogio en su concepto por haber acometido la empresa, y los caudales gastados en ella no pudieron ser mejor invertidos, ni mas económicamente empleados: debió pues el *Balear* lanzarse al palenque, y esgrimir su tizona en defensa de los intereses del pais, y lo que es mas para él en defensa de su divisa. A mas de que no solo no han muerto todavia tales cuestiones, sino que están aun vivas, y muy vivas. En el presupuesto se señalaban nada ménos que mil duros para la continuacion de estas obras, lo que prueba que no están acabadas aun, y que el hecho no se ha consumado. Mas lo que prueba mas decisivamente si cabe que el hecho no solo no está consumado, sino que está muy distante de haber llegado à su casacion el negocio, es que no se han visto todavia las cuentas de lo que se ha espendido en la empresa, y esto último seria lástima darlo por cosa fenecida y pasada en juzgado.

«Los principios que al parecer profesa el *Balear* no son los mas sanos en administracion, y aun diríamos mas: echar tierra sobre los hechos administrativos à pretexto de que están consumados, es el desgobierno mayor del mundo; luego la arbitrariedad puede legalizarse, luego nunca puede venir el caso de exigir la responsabilidad à ningun mandarin por despota que sea. ¡Que absurdo!»

### CAPITANIA GENERAL DE LAS ISLAS BALEARES

E. M.—Seccion 1ª

El Escno Sr. capitán general de estas islas ha determinado que su cuartel general así como las de nas personas que deben trasladarse à la isla de Menorca, se hallen dispuestas para marchar à las 7 y media de la tarde de hoy en la casa de la consigna, y sus equipages deberán embarcarse à las 12 del dia en el vapor de guerra Leon, reuniéndolos en la citada casa para evitar entorpecimientos en esta operacion.— El coronel jefe de E. M.—Juan M. Vasco.

### INTENDENCIA MILITAR DE LAS ISLAS Baleares.

Debiendo verificarse en el presente mes el descuento de la mensualidad que à todos los individuos que corresponden al ministerio de la Guerra, à excepcion de los cuerpos de la guarnicion se les exige como donativo no reintegrable para las urgencias del Estado, en conformidad de lo prevenido en el real decreto de 24 de junio último; deberán presentarse el lunes próximo los habilitados respectivos en la intervencion militar, para formalizar las nóminas en los términos que previene la superioridad é instrucciones comunicadas al efecto, para recibir en su equivalencia la correspondiente carta de pago que acredite haber tenido ingreso en los fondos del Estado la consabida mensualidad. Palma 28 de julio de 1848.—Manuel Robleda.

ESTADO demostrativo que el director general de los establecimientos de beneficencia de esta capital presenta al señor alcalde de las entradas, salidas, existencia y debitos que han tenido los mismos en el mes de junio de 1848.

### HOSPITAL GENERAL DE CARIDAD.

| Ingresos en efectivo.                         | Lib. | S. | D. |
|---|------|----|----|
| Existencia en 31 de mayo último.              | 2626 | 5  | 5  |
| Producto de rentas.                           | 846  | 18 | 4  |
| Id. de existencias.                           | 22   | 10 | »  |
| Id. de la bandeja en un beneficio del teatro. | 127  | 7  | »  |
| Reintegro de contribuciones satisfechas.      | 5    | 19 | 8  |
| Limosnas.                                     | 5    | 13 | »  |
|   | 3632 | 15 | 5  |

### Limosnas en especie.

|                            |        |       |
|----------------------------|--------|-------|
| Carbon.                    | 15 qq. | 3 ar. |
| Panes morenos de 24 onzas. | 60     | »     |
| Panecillos de 5 id.        | 18     | »     |
| Paja larga.                | 438    | »     |
| Queso.                     | 3      | » 2   |

(4)

| Salidas.  |           |
|---|-----------|
| Salarios de facultativos y empleados.                                       | 132 10 »  |
| Id. de enfermos y sirvientes.   | 86 2 1    |
| Id. de los sacerdotes.  | 25 1 4    |
| Gasto diario de la casa.  | 1037 19 6 |
| Id. de la botica con deduccion de los medicamentos vendidos.                | 85 13 4   |
| Id. por gasto de menestrales y demas de conservacion del Hospital y teatro. | 281 6 10  |
| Cargas de justicia.   | 110 11 2  |
|   | 1776 17 1 |

| Resumen.                       |           |
|--------------------------------|-----------|
| Ingresado.                     | 5632 13 5 |
| Salidas.                       | 1776 17 1 |
| Existencia para el mes actual. | 1855 16 4 |

|   |      |
|---|------|
| Existencia de enfermos de ambos sexos en 31 de mayo último. | 143  |
| Entrados de id. id.   | 80   |
| Estancias de id. id.  | 4455 |
| Curados.  | 75   |
| Muertos.  | 10   |
| Existencia en 30 de junio.                                  | 138  |

### CASA GENERAL DE ESPÓSITOS.

| Ingresos.  |         |
|--|---------|
| Existencia que resultó en fin de mayo último     | 28 9 2  |
| Cobrado del tesoro de los fondos de beneficencia | 700 » » |
| Id. de la cuestacion por esta ciudad             | 15 3 6  |
| Idem de leche de las cabras.                     | » 15 10 |
| Id. de uua cabra inútil.                         | » 19 »  |
|  | 743 7 6 |

| Salidas.                                   |         |
|--|---------|
| Gasto diario de la casa.                   | 76 12 4 |
| Pagado por un cen o pasivo.                | 10 4 »  |
| Salarios de empleados y sirvientes.        | 32 5 »  |
| Pagado à seis armas internas.              | 22 18 8 |
| Id. à doscientas treinta y cinco externas. | 492 7 6 |
|  | 654 7 6 |

| Resumen.                      |         |
|-------------------------------|---------|
| Ingresos.                     | 743 7 6 |
| Salidas.                      | 654 7 6 |
| Existencia para el mes de jul | 109 » » |

### CASA DE MISERICORDIA.

| Entradas en efectivo.                                   |           |
|---|-----------|
| Producto de rentas.                                     | 475 15 »  |
| Idem de mandas pias.                                    | 100 » »   |
| Idem de entierros.                                      | 8 6 6     |
| Idem de detenidos en Trinitarios.                       | 14 »      |
| Idem de estiercol.                                      | 4 » »     |
| Idem de suplicasiones, limosnas y otras eventualidades. | 26 11 4   |
| Idem de la rifa.  | 181 1 »   |
| Idem de la industria del establecimiento.               | 588 19 6  |
| Del M. I. Ayuntamiento à cuenta de la talla municipal.  | 1505 4 2  |
|   | 2690 11 6 |

| Idem en efectos.  |            |
|---|------------|
| Del casco de la ciudad; 117 libras de pan.  |            |
| Del término de la misma; 412 libras de pan, 2 cuarteras 2 barcillas de habas y 3 barcillas 2 almudes de cebada. |            |
| Salidas.  |            |
| Por sueldos de empleados y sirvientes de la casa de Misericordia y de la de ex-Trinitarios.                     | 97 » »     |
| Por el gasto ordinario.   | 1689 2 8   |
| Por el id. extraordinario.  | 111 8 2    |
|   | 1897 10 10 |

| Resumen.                  |            |
|---------------------------|------------|
| Entradas.                 | 2690 11 6  |
| Salidas.                  | 1897 10 10 |
| Alcanza la casa en junio. | 793 » 8    |
| Déficit del mes anterior. | 16594 5 2  |
| Id. para el actual.       | 15801 4 6  |

NOTA. El número de los pobres ecistentes en esta fecha en este hospicio y en el local que fué convento de Trinitarios asciende à 1212.—Palma 20 de julio de 1848.—Antonio Balle, Pro.

### El intendente militar honorario ministro principal de Hacienda militar del distrito de Africa.

Debiendo sacarse à pública licitacion, la asistencia y curacion de los militares enfermos en el Hospital de esta plaza, por tiempo de dos años, à contarse desde 1º de enero de 1849, hasta fin de diciembre de 1850, con sujecion al pliego de condiciones redactado por la Intervencion General Militar con fecha 6 de junio último, excepto en la parte relativa à los medicamentos, ha señalado el día 30 de setiembre próximo à las doce de su mañana, para celebrar en los estrados de este Ministerio, el único remate que debe efectuarse en el mismo; en el concepto de que el remate no podrá causar efecto sino obtiene antes la aprobacion de S. M.

Lo anuncio al público, para que las personas

que gusten interesarse en el espresado servicio, puedan dirigirme sus proposiciones por si ó por medio de apoderado con la autorizacion competente, y enterarse si lo desean del pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaria de este ministerio principal y en la Comisaría de Guerra de esta Plaza. Ceuta julio 5 de 1848.—Santia go de la Lastra.—Mariano Peralta secretario.

## Boletin de Comercio.

### EMCARCACIONES DESPACHADAS DIA 27.

Para Cartagena bergantin goleta de guerra *Ebro*, al mando del teniente de navio *D. Antonio Cocco*.  
Para Barceloda laud *S. Antonio*, de 33 ton., su capitán *D. Antonio Alberti*, con leña, 7 vrs. y 7 pas.  
Para Valencia laud *S. Cayetano*, de 30 ton., su patron *D. Bernardo Palmer*, con azucar y 6 marns.

## Avisos particulares.

Esta para vender una casa y corral sita en la villa de Valldemosa y calle llamada de San Jorge; confina por tres partes con calle pública y por la parte de su corral con la parroquial iglesia de dicha villa: mas una cuarterada de tierra ó lo que sea, sita en dicho término de Valldemosa y puesto llamado el *pla del Rey*, ó *Son Foncay*, que confina de una parte con tierra de los herederos de José Juan, con la de *D. Gaspar Moragues* y con la de don *Ignacio Moragues*; dichas propiedades se pondrán à pública subasta en esta capital à principios del próximo agosto.

Se ha estraviado un halcon que tiene cortado el pico superior y lleva un bozalito de cuero; la persona que lo devuelva à su dueño recibirá las gracias y diez reales por el hallazgo. En esta imprenta darán razon.



LIBRERÍA DE GELABERT.  
PLAZA DE CORT.

## TAXIDERMIA

Manual de diseccion y embalsamar los animales,

POR D. JUAN GRAU BASSAS.

Obra aprobada por los señores catedráticos de *Historia natural de la universidad de Madrid*, *D. Cipriano Uribarri* y *D. Antonio Sanchez Comendador*.

Las materias de que tratará son las siguientes: Clasificacion de todos los animales, instrumentos del disector, líquidos, jabones, polvos y barnices para la preparacion de todos los animales: materiales para rellenarlos. Modo de diseccion las aves, cuadrúpedos y demas animales dificultades que presentan: desollar las aves y cuadrúpedos: montarlos, formar grupos, preparar los polluelos, nidos, huevos, sepulcros, capullos y habitaciones de los insectos: modo de preparar las pieles de los animales para poderse montar despues de muchos meses y años, atenciones particulares que exigen los réptiles, y cuadrúpedos ovíparos, culebras, tortugas, ranas, lagartos, peces, insectos, mariposas, etc. etc. Ademas daremos una exacta y sucinta idea para conservar los objetos mencionados, así como el método de montar y conservar un gabinete de historia natural.

### Bases de la publicacion.

Constará toda la obra de unas cuatro entregas de 48 páginas iguales al prospecto, que está de manifiesto en dicha librería, con grabados intercalados en el texto. El precio de cada entrega será 5 rs. franco el porte.

### SE VENDE.

*Trobas de Mossen Febrer* que tratan de los Conquistadores de Valencia, obra adornada con 18 láminas litografiadas, edicion de lujo, à 60 rs. vn.

### SE SUSCRIBE AL

*Nobiliazio Mallorquin*, un tomo del mismo tamaño é impresion del anterior, adornado con multitud de láminas litografiadas que contendrán todos los escudos de armas de las familias de esta isla. Su valor no bajará de 40 reales ni pasará de 50.

### PALMA:

IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,  
EDITOR RESPONSABLE